

Santa Rita



31 de marzo de 2015

- Consorcio Gastronómico Sin Servicio -

Estimados propietarios,

Según lo informado se ha vencido el contrato con el Concesionario Gastronómico del SUM del Barrio. De acuerdo a lo pautado el mismo funcionaría hasta fin de este mes, por lo que hasta que no se defina quién será el nuevo proveedor no se estará brindando este servicio en el Barrio.

Confiamos esto no será por mucho tiempo. Se están evaluando en forma conjunta con las Comisiones del Barrio las nuevas opciones para asegurarnos de que el servicio brindado sea el deseado.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente